

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

C15-C01-16

Contratación de Arrendamiento de un Equipo multifuncional en B/N y color, tamaño A4 y A3 (copiadora, impresora, fax y escáner) con destino a las oficinas al Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Cádiz en el Campus de Puerto Real

PRESUPUESTO BASE DE NEGOCIACIÓN: 6.188,42 euros.

IVA : 1.299,58 euros.

TOTAL IVA INCLUIDO: 7.488,00 euros.

Precio por copias:

- blanco y negro 0,0092 (sin IVA)

- a color 0,0801 (sin IVA)

pág. 1 Expte nº: C15-C01/16

Código Seguro de verificación: zLDort4PYy64IdlmHBAarQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ	FECHA	12/04/2016
ID. FIRMA	angus.uca.es	zLDort4PYy64IdlmHBAarQ==	PÁGINA
			1/4



zLDort4PYy64IdlmHBAarQ==

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. DESCRIPCIÓN:

Equipo multifuncional para oficinas del Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Cádiz:

- Características técnicas:
 - Color B/N y COLOR, tamaño A4 y A3 (copiado, impresora y escáner)
 - Velocidad mínima de copia/impresión de 45 ppm
 - Alimentador reversible mínimo de 100 originales
 - Capacidad mínima de papel 3 cajones de 500+500+2.500 hojas
 - Tipo de papel a utilizar de 52-300 gr.
 - Doble cara automática ilimitada
 - Buzones de usuarios, control y gestión de cuentas de acceso
 - Memoria RAM mínima de 2Gb y disco duro de 250Gb
 - Lenguaje de impresión de PCL 6C (PCL 5c + XL 3.0), PS3 y XPS
 - Sistemas operativos soportados: WINDOWS 2000, XP, XP64, VISTA, VISTA32, VISTA64, WINDOS 7 32/64, WINDOWS SERVER, SERVER 2000/ 2003/ 2003X64/ 2008/ 2008X64, MACINTOSH 9.X/10.X, UNIX/ LINUX/ CITRIX.
 - Interfaz USB 2.0 y Ethernet 10/100
 - Impresión directa de cualquier tipo de archivo desde USB
 - Impresión directa de ficheros PCL, PS, TIFF, XPS, PDF Y PDF encriptados.
 - Escáner B/N y COLOR, tamaño A4 y A3 a doble cara. Velocidad 160 OPM
 - Scanner a red TWAIN, E-MAIL, FTP, SMB, BUZON, WEBDAW, DPWS, USB.
 - Clasificación electrónica.
 - Captura de datos desde diferentes fuentes: MFP, documentos en papel, ficheros, email.
 - Envío automático de documentos digitales directamente desde MFP a cualquier dirección interna o externa, de email o a una carpeta de formato deseado
 - Airprint: posibilidad de impresión inalámbrica a través de dispositivos iOS (iPhone, iPad)
- Monitorización del Equipo
 - Lectura automática de contadores.
 - Petición de asistencia técnica de forma automática en caso de incidencia.
 - Reportes e información generada de forma automática.

2. NÚMERO DE LOTES EN QUE SE DIVIDE EL CONTRATO (SI PROCEDE):

No procede.

pág. 2 Expte nº: C15-C01/16

Código Seguro de verificación: zLDort4PYy64IdlmHBAarQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ	FECHA	12/04/2016
ID. FIRMA	angus.uca.es	zLDort4PYy64IdlmHBAarQ==	PÁGINA
			2/4



zLDort4PYy64IdlmHBAarQ==

<p>3. UBICACIONES FÍSICAS DE DESTINO DEL MATERIAL: Oficinas del Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Cádiz en el Campus de Puerto Real.</p>
<p>4. DELIMITACIÓN DE LA MATERIA OBJETO DE NEGOCIACIÓN: Se podrá negociar una única ronda de negociación en una sola fase cualquier elemento de los pliegos y de las propuestas a efectos de seleccionar la que mejor cubra las necesidades de la Universidad.</p>
<p>5. VARIANTES: No procede.</p>
<p>6. PRESUPUESTO DE NEGOCIACIÓN: IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN IVA: 6.188,42 € IVA: 1.299,58 € TOTAL, IVA INCL.: 7.488,00 € Precio por copias: - blanco y negro 0.0092 (sin IVA) - a color 0.0801 (sin IVA)</p>
<p>7. PLAZO DE GARANTÍA MÍNIMO: Durante la duración del contrato.</p>
<p>8. PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA / EJECUCION DEL CONTRATO: Plazo de entrega: quince días desde la firma del contrato. Duración del contrato: 4 años. Forma de pago: mensual.</p>
<p>9. SUGERENCIAS SOBRE DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA A PRESENTAR POR LOS LICITADORES: Características técnicas y manual de uso de los equipos y de su software.</p>
<p>10. CONDICIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA: La asistencia técnica deberá estar comprometida para que en los casos de avería se atienda el problema de forma inmediata al aviso. El suministro de tóner deberá estar comprometido para la entrega dentro de las 24 h. posteriores a su petición.</p>
<p>11. ENTREGA DE BIENES COMO PARTE DEL PAGO DEL PRECIO DEL CONTRATO: No procede.</p>
<p>12. SOSTENIBILIDAD Deberán adoptarse medidas que satisfagan la Declaración de Política Ambiental de la Universidad de Cádiz, que fue aprobada en Consejo de Gobierno el día 20 de junio de 2006 y apareció publicada en la página 56 del BOUCA No 46 de fecha 27 de junio de 2006, y en la que se dice <i>"Promover el consumo responsable. Articular medidas y procedimientos a favor de un consumo más responsable evitando, en la medida de lo posible, asociar la imagen institucional de la UCA a productos y/o empresas que se alejen del modelo de sostenibilidad que esta declaración defiende"</i>.</p>

Código Seguro de verificación: zLDort4PYy64IdlmHBAarQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ	FECHA	12/04/2016
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/4



zLDort4PYy64IdlmHBAarQ==

La empresa que resulte adjudicataria seguirá las siguientes indicaciones en la ejecución del contrato, dirigidas hacia la protección medioambiental:

- Será responsable de la limpieza y retirada final de envases, embalajes, restos de obra, basuras y todo tipo de residuos generados en la zona de trabajo. El contratista se hará cargo de sus residuos y envases, tramitándolos a través de gestor autorizado y si es posible, procurando su reciclaje.
- Se comprometerá en todo momento a minimizar las molestias sobre su entorno, como generación de ruido, emisión de polvo, olores, etc., para lo cual aportará los medios necesarios para ello.

De igual forma, se exigirá en los mismos términos, a las empresas licitadoras que realicen la instalación y retirada de las muestras.

13. ETIQUETADO DEL MOBILIARIO (Inventario Previo).

El adjudicatario, en el momento de la formalización del contrato, deberá aportar una factura pro-forma de la oferta seleccionada a fin de que la UCA proceda a realizar el inventario con carácter previo de los elementos que conforman dicha oferta. Una vez inventariados, se remitirán al adjudicatario las etiquetas correspondientes, las cuales deberán ser correctamente colocadas en el material definitivamente instalado, siguiendo las instrucciones para su fijación que al efecto se facilite por la UCA.

EL RECTOR, por delegación de competencias
(Resolución UCA/R132REC/2013 de 27/09/2013
BOUCA nº 165 de 04/10/2013)
EL DIRECTOR COORDINADOR DEL
CAMPUS DE PUERTO REAL

Fdo.: Juan Jose Domínguez Jiménez

Código Seguro de verificación: zLDort4PYy64IdlmHBAarQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ	FECHA	12/04/2016
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/4



zLDort4PYy64IdlmHBAarQ==